

## REFLEXIONARIO

# RESPONSABILIDADES!

Los siete años indignos

No hay duda, que uno de los gestos más civiles que el pueblo español ha tenido desde el 23 de abril de 1931, es decir, desde que los Comenidos de Castilla fueron vilmente asesinados por los genitales del primer austriaco de nuestra Historia, sumergiendo en un eclipse de cuatrocientos años los populares sentimientos de ciudadanía, ha sido el del día 12 de abril, escribiendo en los anales hispánicos una página de gloria inmortal para la raza y no coronada felizmente, por fatales circunstancias, dos días después.

Ha contribuido poderosamente a este engrandecimiento de la conciencia colectiva, toda la gravitación de la postguerra; pero, en realidad, más aún el peso indignante de un período bochornoso como lo es el que media desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 15 de diciembre de 1930, en que una monarquía absoluta, decrepita y degradada hasta lo inverosímil, señala con esfuerzos sangrientos los últimos minutos de su existencia.

Y han sido estos siete años de impudor, de oprobio y de baldón desentrenados, los que, con una eficacia maravillosa han levantado el espíritu nacional de un sueño de cuatro siglos. El 12 de abril de 1931, España anuncia al Mundo su incorporación a la marcha de los pueblos civilizados y lo hace en forma de tal esplendidez y magnificencia, que Europa contempla sorprendida como quien presencia una ensoñación, la nobleza de tal acontecimiento.

¿Por qué?

España votó el 12 de abril, ciertamente, la República, por muchas razones: por liberarse de una época de vergüenza nacional; por sustraerse a las apertencias de una dinastía voraz y despótica y por reconquistar su libertad pisoteada y escarnecida. Pero antes que por todo eso, por encima de toda otra cosa, queriendo o no el gran don Miguel de Unamuno, por sancionar por sí misma la conducta innoble, vil y fementida de quienes al margen de toda Ley y al amparo de un trono podrido y encenagado, perpetraron cuantas impudicias y vandálicas les dictara su conciencia relajada y sus indecorosas ambiciones.

En el alma del pueblo están sangrando aun hoy, a los dos años de Parlamento popular, como por una herida, la conducta soez de Primo de Rivera, ante cuya tumba pongo una indulgencia misericordiosa; las depredaciones de Calvo Sotelo; los impíos asesinatos de Damaso Berenguer, los actos heróicos de Mola, cuyas supervivencias aun muerden el alma proletaria, y las cruzadas históricas del chacal de Barcelona. A eso se ha debido, especialmente, la inquietud heroica del pueblo por abordar el problema de las responsabilidades, que le ha hecho realizar unánimemente vinculado por la tragedia de su espíritu, el gesto más gallardo que ha tenido España en estas cuatro centurias.

Crítica

Justipreciar y valorar serenamente, con independencia tanto más alabable para la dignidad cuanto más nos apartemos de todo bastardo interés que no sea el noble interés por la Patria, nunca puede ser delito ni pecado para quien justiprecia y valora, si en su función cuida equisitamente de no quebrar el respeto a las legales jerarquías, ni herir el sentimiento personal de los hombres.

Y a fuer de imparcial he de

convenir y conmigo todos los que lo sean, que la obra legislativa de los Gobiernos de la República, que pudo ser única en el seno de la continental democracia, ha sido a más de ineficiente, inadecuada a las ilusiones colectivas. No niego sus aciertos más o menos brillantes; pero, en general, unas veces por defecto y otras veces por exceso, adolece del enorme perjuicio que supone toda falta de sintenzación y equilibrio. Podría aducir pruebas abundantes en demostración de mi tesis; pero basta con recordar que, debiendo haber sido el nuevo régimen modelo y ejemplo de pulcritud y austeridad administrativas, arranca en su ruta económica con un primer Presupuesto donde, como un ancla flotante, frena su marcha feliz un déficit inicial de 600 millones de pesetas. En toda la obra, apenas si salva del naufragio la tarea desarrollada venturosamente en el Ministerio de Instrucción Pública, por don Marcelino Domingo y continuada por don Fernando de los Rios. Todo lo demás, en absoluto, no diré un desastre, pero sí un desconcerto y una desorientación.

No hay que ser tan mal patriota para deponer la justicia de nuestras cordiales amonestaciones al egoísmo de una estimación personal o de un interés de partido. El primero, ya que no el único de los partidos de cada ciudadano español ha de ser España, y por encima de la disciplina orgánica de las agrupaciones, ha de estar siempre la disciplina racional de la propia conciencia. El hierro de la disciplina política termina allí donde el grito de la conciencia se levanta; y quien por ser leal a un mandato de partido traiciona o mancilla su conciencia íntima, frueca el sentimiento por la ambición, el desinterés por el egoísmo y el sentimiento de la patria por la bastardía de un impulso mezquino.

Amicus Plato sed magis amica veritas

¿Culpa? De todos. De unos por acción, de otros por omisión, pero más que de nadie, de don Manuel Azaña como guía y rector de una gestión política lejanamente distanciada de lo que era mandamiento nacional. Sin duda alguna, la buena fe de luchar por el mejoramiento del país, le exime de graves sentencias. La voluntad cuando es limpia y transparente, no delinque; pero los errores precisan para la enmienda de sus detrimentos penitencias que muchas veces no se encuentran en la reincidencia sino en la inhabilitación.

La Constitución confiere ciertos derechos en su articulado a un Presidente de Consejo, por virtud de los cuales, si la mente no está pareja con la perfecta y honda comprensión de los angustiosos problemas que desde tan prominente jerarquía han de resolverse o en armonía con todo desinterés y altruismo patrio, pueden hacer de la persona que ubique aquel cargo, un peligro para la marcha segura del patrimonio público o un daño para la función económica del Estado. Y esto es lo que ha sucedido.

Yo me atrevo a decir con todo respeto y con la menor inadvertencia, pero con la responsabilidad que otorga la posesión de la total conciencia que don Manuel Azaña, políticamente y en el más alto y menos agresivo y significado del concepto, es un perfecto insolvente para llevar bajo su égida y signo la constelación republicana por el zodiaco del progreso. El rosario de contradicciones, negativas, rectificaciones, equívocos y sorpresas del proceso de su gestión, culminantes en el foco de

aquella eclipse del Frontón Central, en el que se inicia la caída de su hipotético endiosamiento, impiden al discurso imparcial intuir conclusiones y consideraciones con virtud para modificar aquel criterio.

Fiscal para Jaca

El 14 de diciembre de 1930, debiera ser en el calendario de la España revolucionaria lo que el día en que la cabeza de Jesús, el mártir excelso y jamás comprendido del Jerusalem eterno, aureolada por un halo de magnificencias espirituales, se abatió bajo un cielo de sombras y amenazas. Cristo inmortal, perdonando a los sicarios de Pilato, no tiene mas grandeza que Galán ofreciendo su vida como única responsable para salvar a sus amigos. Fernán, enseñando a leer y premiando con viandas la ignorancia y el estímulo de los depauperados soldados de su compañía, no tiene menos magnitud que Jesús en la cumbre profética del sermón del monte. Cristo afirmandose en su fé con las lanzas asesinas clavadas sobre el corazón, no es mas grande que Galán desafiando ante la muerte la conversión de un confesor versátil e incomprensivo. Lo que Cristo fuera al cristianismo, lo es Galán al laicismo contemporáneo. El Gólgota es a Jerusalem lo que Jaca es a Huesca. Y en ambos, sobre la cumbre eterna del Monte y partiendo de la mente poderosa de los mártires, las ideas de Galán son a la Libertad lo que el Evangelio a la fraternidad de los hombres.

Y pronto ha de verse la causa de la insurrección de diciembre. Pidamos una vez mas, aurque la voz de la conciencia se pierda clamando en el desierto de las almas, que la Justicia no se presente al pueblo con dos faces, como la cabeza de Jano. Una y la misma para todos. Y aunque la piedad como dice Necker sea el faro que deba iluminar en todo momento la Justicia, no debemos olvidar que cuando la rudimentaria psicología de las multitudes no ve en la Ley el fiel en equilibrio, el ansia de justicia suele trocarse fácilmente en sentimiento de venganza. Y lo que pudo haberse hecho bajo el aire suave y vivificador, no habrá mas remedio que realizarlo bajo la tormenta devastadora y mortífera.

Lazaro de TORMES  
Vinuesa Julio 1933

## ¡El hombre, tiene gracia!

El convenio con Uruguay

Parece ser que los exportadores de vinos piden que se ratifique el célebre convenio con Uruguay. Y cuando a un diputado gallego le hablaron de esta actitud, tan contraria a lo que Galicia propugna, respondió:

—No hagan ustedes caso, cosas del vino.

El hombre que se clava

En Cervantes, de Madrid, se ha presentado un fakir cuya actuación por cuenta fué prohibida en Barcelona, que para demostrar su insensibilidad ante el dolor, se deja clavar de pies y manos, Y un parlamentario que asistió al espectáculo, al ver a Tainú así se llama el hombre, sujeto de pies y manos sonriente y tan tranquilo, preguntó a sus acompañantes:

Por qué me recuerda a Azaña este hombre?

Crónica de Viena

## Un nuevo plan nazi en Austria

El régimen hitleriano, ha tomado un nuevo rumbo, mejor dicho, ha adoptado un nuevo matiz en sus relaciones con Austria. Así lo exterioriza, por lo menos, el artículo marcadamente conciliador que apareció el martes en el órgano oficial «La Correspondencia Política Alemana».

Propugna el articulista, cuya personalidad, aunque oculta es el anónimo no sería imposible señalar, por una coalición entre el partido que hoy gobierna Austria y los nazis del país.

No se trata de un viraje inesperado. No más lejos de la semana pasada, el canceller Dollfuss manifestaba, por quinta vez sus deseos de llegar a una inteligencia con Alemania. Pero nunca a base de una colaboración entre él y los nazis austriacos, que ni siquiera sería tomada en consideración pues se trata de un partido al que este Napoleoncito que viaja en aeroplano ha colocado fuera de la Ley.

Por eso, aunque no le haya sorprendido demasiado, el artículo de la «Correspondencia», ha sido recibido con acusada sospecha, tomado, por lo menos en los amplios comentarios que ha suscitado, como un ardiz para que pase el tiempo, que dicen que todo lo arregla.

Los nazis alemanes, las huestes hitlerianas, por su parte reconocen—tal vez mas por estrategia que por mansedumbre—su fracaso en Austria y aspiran, sin duda, a apaciguar con dulzura al Gobierno de Viena, ganando su confianza.

No sería extraño que incluso algunos nazis disfrazados de antinazistas consiguieran filtrarse por las filas del Gobierno, para intrigar allí a placer y renovar sus ataques sin gran tardanza.

La opinión austriaca está aperebida para no tolerar esas «filtraciones» pero, al propio tiempo dará la bienvenida a cualquier estado de cosas que no sea el actual. Y esto, el astuto Adolfo, la sabe; si bien no ignora tampoco la astucia de Dollfuss.

G. FERNANDEZ INIESTA  
Viena, julio.

## Automoviles de alquiler

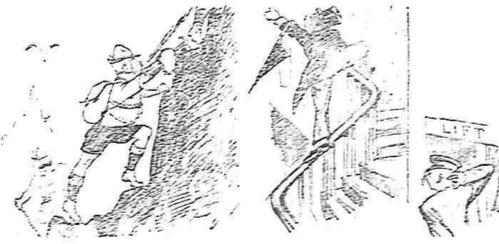
JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.

FERRIAL 10, TELEFONO 55.

SORIA

## NOTA COMICA



El empleado vuelve a su oficina después de un mes de licencia consagrado al alpinismo.

# Panoramas de la República

Los enemigos de la República, hablan a todas horas del fracaso de esta en todos los órdenes, uno de ellos el económico.

Al principio decían: «dentro de tres meses, los empleados no cobrarán». Llevamos dos años y pico y los empleados cobran, y además, les han aumentado el sueldo.

La República ha sido demasiado generosa, pues para descajar los vicios seculares del anterior régimen, para acomodar las instituciones a lo que deben ser en la República, ha respetado todos los derechos y ha jubilado a numerosos funcionarios dándoles todo el sueldo, y creando un presupuesto de clases pasivas verdaderamente agobiador para una nación de la capacidad económica de la nuestra. Sin embargo, todos o muchos de los que se han beneficiado, a los que se les han reconocido unos derechos, son enemigos de la República.

La República ha sido atacada, boicoteada con verdadera furia, con la evasión de capitales, para provocar la axfisia y la bancarrota; con los atentados sociales haciéndose estallar más bombas que en la Guerra Europea, con los alzamientos, con la campaña de prensa verdaderamente agresiva y rezumando bilis por todos sus poros. ¡Qué fuerza tan enorme tiene la República, cuando atacada por todos sus lados no ha sido derribada!

En la política española y en los partidos que sostienen la República, tenemos principalmente al Socialista, verdadera fuerza de empuje, disciplinada y verdaderamente organizada, hacia la cual volvió su vista el pueblo español al cambiar el régimen, viendo en ella la verdadera columna que iba a sostener el régimen, y en verdad que ha cumplido su promesa. El Partido Socialista ha sido y es el más fuerte puntal de la República; pero ahora viene el malestar de las clases más o menos burguesas, desde el semiproletario al industrial acomodado (que es la gran masa que constituye el pueblo) que no son socialistas, que no sienten este ideario y que, además no quieren ni les conviene el

que se gobierne en socialista.

Este partido como es natural tiene que defender su ideología y tratar de implantarla, aunque se ha dado cuenta de que no es llegada su hora y cede de sus posiciones; pero eso engendra un malestar en todos; en los Socialistas por no poder implantar su ideología, en la gran masa, porque ve que los pequeños girones que los Socialistas arrancan a la República, son una amenaza para la consolidación de una república liberal y democrática, pero burguesa.

Y que al advenir la República la única fuerza que merecía confianza por su disciplina, por su austeridad y por su fuerte e indestructible conglomerado era la Socialista, no cabe ponerlo en duda.

Los demás partidos republicanos, entonces en la conciencia de las masas no ocupaban un lugar definido; eran larvas de partido que han adquirido después consistencia, y también sin duda ninguna, es el Partido Radical Socialista hoy una esperanza para el porvenir por su organización democrática, por su ideario sano, por su disciplina; pero a este partido como a todos los demás, ha llegado un aluvión de gentes que no sienten el ideal, que han ido a él porque es poder, y porque puede dar. Es necesario delimitar los campos, es necesario seleccionar y hacer que el porvenir histórico del partido Radical Socialista sea tan grande como debe ser.

Los gobernadores de la República, han sido de aluvión. Los ha habido buenos y malos, y es porque no han sido escogidos, no han pasado por un crisol en que se averiguen sus cualidades. Dicen que es porque al nacer la República no había hombres, y no había hombres probados, pero tiene que haber muchas capacidades escondidas, por lo que es necesario huir de los audaces y oponerles un muro para que con su incompetencia no desacrediten y rebajen nuestra hermosa República, la más bella de todas por su origen.

Gregorio NIETO  
Soria 21 julio 1933

Crónica taurina de Madrid

## Canas de molestarse

La verdad es que yo no me puedo explicar para qué se toman ciertas gentes algunas molestias. Se sacrifican, se violentan, echan sobre sus hombros cargas superiores a sus fuerzas, y aquellos por quienes realizan toda suerte de trabajos no se lo agradecen y, a veces, hasta dicen: «La verdad es que para este resultado, no valía la pena».

El resultado fué el previsto desde que se fijaron los carteles. Y la gente se aburría, chilló y salió ronca como era su obligación. Justo castigo a su obstinación yendo a la plaza con seme-

jantes «atractivos», porque exceptuando a Fortuna una vez más—, de los milagros que los otros dos hicieron no se debía esperar mucho en buena lógica.

Diego Mazquiarán dió su nota de siempre: voluntad e inteligencia con el trapo rojo y, en cuanto los animalitos se le pusieron a tiro, las estocadas clásicas, a volapié neto. No importa que algunas se quedaran en pinchazos por coger hueso o encogerse los toros, dolidos; los tres tiempos de rigor se marcaron a la perfección, como disponen los cánones y siempre los aplausos unánimes fueron su premio.

Los otros dos... El de Ronda, puso manifiesto empeño en que nos ovidáramos hasta de que se llama Cayetano, y lo consiguió con creces: entoda la tarde no tuvo un destello de artista ni de valiente. En cuanto a Rayito, es una sombra errante por los ruedos, que no da color ni gracia a nada de lo mucho que intenta. Dos verdaderas penas taurómicas que ponen sonrisas de melancolía en todos los labios, cuando les dejan libres los improperios que la afición, desesperada les prodiga.

El ganado, malo. Los que se corrieren de Mirra, sacaron todas las malas intenciones de la caste, unidas a una mansedumbre ejemplar. El de Clairac, que sustituyó a una de ellos, fué bravo, pero bronco; y el de Aleas, hizo honor al refrán conocido: «De Aleas no lo veas».

DON INOCENTE

Señalamientos de vistas

Por la Sala de la Audiencia de esta capital se ha acordado señalar la celebración de los juicios siguientes:  
 -Ayer día 24, se celebró el seguido por delito de robo, procedente de Burgo de Osma, contra Juan Pisa y dos más.  
 -Día 3 de Agosto.—Causa seguida por delito de homicidio por imprudencia, procedente del Juzgado de Soria, contra Emilio Santa María.  
 -Día 4.—Causa seguida por delito de amenaza de muerte, procedente del Juzgado de Soria, contra Pedro Miguel y otro.  
 -El mismo día a las doce.—Causa seguida contra Joaquín Enjuto por delito de lesiones y daños.  
 -Día 5.—Causa seguida contra Juana de la Cruz y María de la Concepción Vivanco, por delito de amenazas y resistencia a la autoridad.

Aguntamiento de Soria

ANUNCIO

Con el fin de dar la mayor brillantez posible para conmemorar en el año actual, la festividad de San Saturio y que pueda celebrarse una CORRIDA DE SEIS TOROS el día 3 de Octubre próximo, en la Plaza de Toros de esta Capital, se admiten proposiciones con arreglo a las bases y condiciones siguientes:  
 -Primera. Los que deseen tomar parte en el concurso para esta corrida de toros, deberán dirigir por escrito sus proposiciones al señor Presidente de la Comisión de Festejos, hasta el día 2 del mes de Agosto próximo y hora de las doce de su mañana.  
 -Segunda. Se facilitará gratuitamente la Plaza, servicio del personal para las puertas de la valla, música y los arbitrios que tiene establecidos el Ayuntamiento (excepto el de Consumos) y serán de cuenta del proponente cuantos gastos origine el espectáculo.  
 -Tercera. La ganadería será la de don José M.ª Galeche y los toros de un peso que no bajarán de veinte arrobas cada uno.  
 -Cuarta.—La subvención que ha de recibir el Excmo. Ayuntamiento, el proponente será la de OCHO MIL PESETAS e indicará la garantía que presenta para el cumplimiento de su compromiso.  
 -Quinta.—Los espadas serán: Manuel Mejías Bienvenida, Félix Colomo y otro a elección del concursante.  
 -Sexta.—Será obligación del empresario, el pago de todas las certificaciones facultativas, contribuciones e impuestos del Estado y el de la Protección a la infancia. Teniendo que presentar antes de empezar la corrida el justificante que acredite el pago de la contribución.  
 -Séptima.—La comisión se reserva el derecho de admitir la proposición que estime más conveniente o de rechazarlas todas.

Soria 24 de Julio de 1933  
 LA COMISION

ECOS Y NOTICIAS

Para el Ayuntamiento

¿Se puede saber lo que ocurre en los filtros del agua que viene completamente turbia?

Un ciclista se estrella contra un automóvil

El sábado último a las ocho de la noche, cuando el automóvil matrícula M. 13.212 propiedad de don Antonio Estéras López, conducido por el chófer Sixto Valtueña Estéras, subía por la carretera de circunvalación con dirección a la calle de Santo Tomás, el ciclista José Sanz Herrero, de 35 años, se estrelló contra dicho vehículo al llegar frente a la carretera de la calle Puertas de Pro, fracturándose el temporal izquierdo y base del cráneo, siendo conducido por el mismo auto al Hospital. Falleció a las pocas horas de haber ingresado.

Ayer se verificó el entierro al que asistieron muchas personas y amigos del desgraciado José. A su esposa, hijos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Verbena

Hoy a las diez de la noche se celebrará en la calle de Pérez de la Mata una gran verbena, organizada por el Ayuntamiento soriano, quedando con esta fiesta inaugurada dicha calle.

La banda municipal amenizará esta verbena. La calle adornada con profusión de farolillos a la veneciana. Como el tiempo es agradable se verá muy concurrida.

Jabones URBION

Los más recomendables

Las Colonias Escolares

El próximo día 1 de agosto saldrán con dirección a Santander los niños que componen la Colonia Escolar soriana, acompañados de los maestros don Juan José Ortega, señorita Josefa Rodrigo y otro que todavía no está nombrado.

De Santander llegarán 40 niños de aquellas escuelas, los que permanecerán algún tiempo en la importante villa de Viñuesa.

También saldrán para Navaleón 15 niños y 15 niñas, acompañados los maestros don Severiano Latorre y señorita Petra Ibañez.

CINE IDEAL

HOY  
 Charles Farrell, en  
**EL BESO REDENTOR**  
 HABLADA EN ESPAÑOL

PROXIMAMENTE  
**TEMPESTAD**

Lecheros multados

Por la Alcaldía han sido multados los expendedores de leche que a continuación detallamos: Isidora Valero, por repartir leche aguada; reincidente por tercera vez.

Concha Molina, de las Casas, ésta ha batido el «recorá» de los adulteradores de este líquido, pues lleva con esta siete veces multada por el mismo motivo.

Silvano Algarabel, de Soria también ha sido multado por expender leche desgrasada. Felicitamos muy de veras al señor Alcalde por su actitud, así como al señor Mozos y personal a sus órdenes, por su campaña contra los desaprensivos lecheros que a diario atentan contra la salud pública.

Viajeros

Ha salido para San Sebastián nuestro distinguido amigo y colaborador de este periódico don Gerardo Gonzalez.

Nueva auxiliar

La señorita Isidora Herrero de Pedro auxiliar de primera clase del Ministerio de Instrucción pública, ha sido destinada a prestar sus servicios a la Secretaría del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital. Felicitamos a dicha señorita.

Nuevos Secretarios

En virtud de los concursos anunciados últimamente, han sido nombrados secretarios municipales en la provincia de Soria, los señores siguientes:

Castejón del Campo Jaray, don Antonio Pérez García, Secretario de Torrijo de la Cañada (Zaragoza); Oteruelos, don Francisco Delgado Delgado, Secretario de Ocenilla; Fuente-toba, don Jesús Tejedor Arribas, Secretario de Madruécano.

Mejorado

En el Hospital provincial se encuentra bastante mejorado hasta el punto de levantarse un poco ayer, el guardia municipal Germán Saldaña que como recordarán nuestros lectores fue corneado por un toro.

Gota-Ciática-Artritis

Baños termales radiactivos de ARNE-DILLO (Logroño)  
 Estancia tranquila. Clima muy saludable

Acuerdo censurable

Tenemos que censurar acremamente el acuerdo de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento por la forma en que anuncia el Concurso para la celebración de la corrida grande en nuestro caso taurino durante las próximas fiestas, ya que no vemos la razón de que se restrinja el derecho de las personas a quienes pueda interesar el asunto; de ofrecer libremente un cartel de toros y toreros que quizá mejore el que la citada Comisión propone.

¿Por qué la corporación se ha de adelantar a señalar ganadería y toreros determinados? Esto a los maliciosos, podría parecer deseos de corresponder a deberes de amistad o de cualquier otra índole.

Suicidio

La guardia civil del puesto de San Pedro Manrique comunica a este Gobierno, que a vecina de Acrijos, Aleja Delgado Calvo de 59 años, viuda puso fin a su vida disparándose un tiro que se atravesó el corazón.

Se desconocen los motivos que pudieran haber incurrido para tomar tan fatal resolución.

Jabones URBION

Los más recomendables

Nombramiento

Por el ministerio de Instrucción pública ha sido nombrada Vice-presidente de la Normal de Maestros de esta provincia la Profesora de dicho Centro de la Concepción Sánchez Madrigal.

Cine Ideal

Hoy martes se estrena en este elegante salón la emocionante película titulada «EL BESO REDENTOR», una de las mejores producciones de la actual temporada. Tanto Charles Farrell como Joan Banett realizan caracterización completamente diferentes a todo lo que han hecho hasta ahora. Esta colosal película está hablada en español.

Una reunión

El día primero de Agosto tendrá lugar en el local del Cine Ideal una reunión con objeto de crear una Mutualidad Provincial contra el pedrisco.

A dicha reunión quedan invitadas cuantas representaciones quieran asistir.

Vendedora de leche suspendida

A doña Concha Molina, sin perjuicio de la multa correspondiente, el señor Alcalde la ha suspendido por un mes la venta en esta Capital.

Aplaudimos la enérgica medida tomada por el señor Alcalde.

Los efectos de una chispa eléctrica

Cuando el celador de la línea telegráfica y telefónica del ferrocarril Santander Mediterráneo, Clemente Alonso Mata, se encontraba haciendo una reparación subido a un poste, cayó cerca de él una chispa eléctrica produciéndole síntomas de afección, quedando colgado del palo gracias a los trepadores.

Dicho celador fué trasladado al Hospital donde fué convenientemente asistido.

Asamblea general

En las salas consistoriales del Ayuntamiento tendrá lugar el día 31 del actual una Asamblea general de secretarios interinos, tomándose en dicha Asamblea acuerdos que interesen a la clase.

Nuevas farolas

En breve quedarán instaladas varias farolas en la capital: en el ensanche del collado será colocada una; cuatro en la plaza de R. Benito Aceña; una frente al restaurant Plus Ultra y otra en la plaza de la República.

“CHOCOLATES NUMANTINOS”

B. BARTOLOME  
 Fábrica y Despacho:  
 B. Robles, 3. — Soria

Denunciados

Han sido denunciados por la Guardia civil los sujetos Antonio Díez Oivero vecino de Arancón a quien encontraron cazando y con un conejo, y en Almazán Pedro Rupérez Gómez quien se dedicaba a la caza de la corderiza.

Ambos individuos han quedado a disposición de los Juzgados correspondientes.

Nuevo Recaudador

Ha sido nombrado Recaudador de Contribuciones de la Zona de Gómara en esta provincia don Manuel Labanda.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño doña Anita Millán, esposa de nuestro querido amigo don Rafael Ustio.

Felicitamos a los venturosos padres.

Fallecimiento

Días pasados falleció a la edad de 63 años en el pueblo de Barbeballojo el respetado señor don Juan Cecilia de Pablos, padre de nuestro apreciado amigo el culto maestro don Teófilo.

Enviamos a su esposa, hijos y demás familiares nuestro pésame.

Exposición escolar

Nos enteramos por el «Norte de Castilla» del domingo 16 que en el grupo escolar Miguel de Cervantes de Valladolid ha sido objeto de gran admiración la exposición escolar que han presentado los niños y niñas siendo por ello muy felicitado el profesorado del mismo, entre los que se halla nuestro paisano y buen amigo don Claudio Martínez, Maestro que fué de Serón y Alentisque en esta provincia.

Por nuestra parte también le enviamos nuestra felicitación tanto más cuanto que sabemos se halla al frente del tercer grado en el que según palabras del «Norte» dice que es el grado destacado por los problemas combinados de raíces, realizados por pequeños de ocho años.

Muy grato es a LA VOZ DE SORIA dar a conocer el valor que tiene adquirido en Valladolid nuestro correligionario señor Martínez, que a pesar del poco tiempo que lleva en la enseñanza está reflejando su gran cultura y sus excelentes dotes como pedagogo moderno.

Un concurso

A los aficionados a la fotografía y a la literatura. La revista «Algo» el semanario enciclopédico, ha abierto un concurso de crónicas ilustradas de excursiones, muy interesante especialmente para los maestros.

Esta gran revista, además de interesantes informaciones, publica a modo de folletín encuadernable valiosas obras.

De venta en el Kiosco del Libro.

Enlace

Días pasados contrajeron matrimonial enlace en la Iglesia del Salvador de esta ciudad, la simpática señorita María del Rosario Hernández, con el culto maestro de Barca don Francisco Rivero Barrios.

Deseamos al nuevo matrimonio eterna luna de miel.

Vista de una causa

Hoy ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa seguida contra ocho individuos por el supuesto delito de inductores a colocar una bomba que explotó en las obras del Viaducto.

MISCELANEA

Sentencia por los sucesos de agosto

La Sala Sexta ha condenado a veintidós años al general Fernández Pérez y al coronel Cano. Igualmente impone penas de veinte años a otros encartados y condena a diez años al general Cavalcanti.

Próxima visita del hijo de Roosevelt

Del 10 al 15 de agosto se espera al hijo de Roosevelt, que viene a pasar una temporada en España para asistir a las corridas de toros de San Sebastián.

Las cosechas en Valencia

VALENCIA.—Los chubascos y los vientos fríos que castigaron las huertas y las plantas de frutales tempranos de todos los pueblos castellanos han castigado también el maíz valenciano, que apenas se ha podido recoger para el consumo local, y por tanto, no ha quedado nada para la exportación.

Los frutos tardíos y los manzanos de invierno se mantienen sanos y en abundancia, si bien algunos han sido tatuados por el granizo.

Las bromas peligrosas

GRANADA.—Anoche, en la Venta del Molinillo, situada en la carretera de Guadix, cuando se hallaban conversando amigablemente el joven Francisco Ruiz de la Fuente y el pastor Nicolás Fernández, el primero, cogiendo una escopeta que creía descargada, apuntó con ella en broma a Nicolás, y disparó. Nicolás murió instantáneamente. El involuntario homicida se presentó seguidamente a las autoridades.

AVISO

Se curten pieles de varias clases en Villarrcoya de la Sierra (Zaragoza)

OCASION

Se vende casa rentando buen interés. Para tratar con don Mariano Szeña, Soria. 12

Banco Español de Crédito

Casa Central. -Madrid.- Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.  
 » desembolsado 51.355.500  
 Fondos de Reserva 63.026.907,21

400 sucursales en España y Marruecos

Sucursal en Soria, Plaza de Aguirre 4  
 En Agreda, Plaza Mayor, 7  
 En Burgo de Osma, Universidad 1

Consejo de Administración

Presidente.....	Don Pablo de García Echevarría
Vicepresidente.....	» Luis Alvarez de Estrada
idem.....	Mr. J. Cambon
Administradores.....	Don Manuel García Prieto
idem.....	» Alfredo Escobar y Ramírez
idem.....	» César de la Mora
idem.....	» Gabriel Maura Gamazo
idem.....	» Francisco Añitio
idem.....	» Antonio Saz
idem.....	» Arsenio Martínez de Campos
idem.....	» Manuel de Argüelles
idem.....	» Alberto de Aguilar
idem.....	» Alfredo Figaredo
Censor.....	» Jaime Gómez Acebo y Modet
DIRECTOR GENERAL	» Epifanio Ridruejo Botija

Tipos de interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—Cuentas corrientes

A la vista 2 por 100 anual

II.—Operaciones de Ahorro

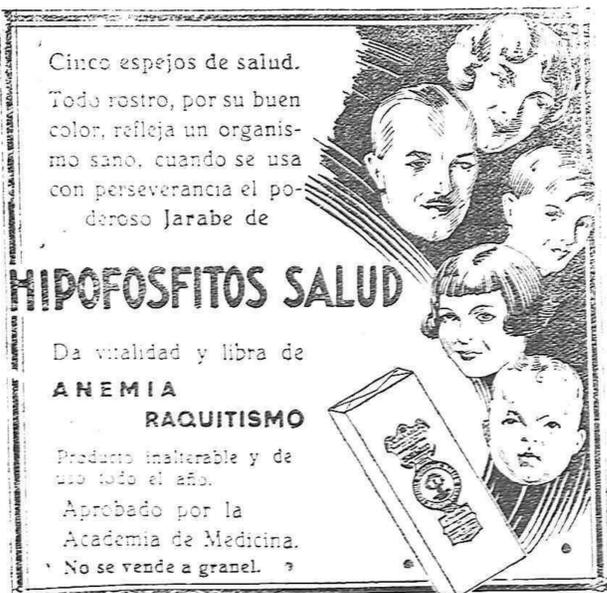
A) LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.  
 B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual.  
 Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 anual.  
 Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100 anual.

Cinco espejos de salud.  
 Todo rostro, por su buen color, refleja un organismo sano, cuando se usa con perseverancia el poderoso Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Da vitalidad y libra de ANEMIA RAQUITISMO

Producto inalterable y de uso todo el año.  
 Aprobado por la Academia de Medicina.  
 No se vende a granel.



**BANCO HISPANO AMERICANO**

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas  
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas  
Reservas 54.192.985 pesetas

**Sucursal en SORIA**

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. -Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

**I CUENTAS CORRIENTES**

A la vista ..... 2 por 100 anual

**II OPERACIONES DE AHORRO**

A) Libretas ordinarias de ahorro

De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. .... 3,50 por 100 anual

B) Imposiciones.

Imposiciones al plazo de tres meses. .... 3 por 100 >

Imposiciones a seis meses. .... 3,60 por 100 >

Imposiciones a doce meses o más. .... 4 por 100 >

**GRAN ALMACEN**

- DE -

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

**EXPORTACION A PROVINCIAS**

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa  
Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

**DOMINGO MODREGO**

**Clinica Médico-Quirúrgica**

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

**Rayos &**

Habitaciones independientes para estancia de operados

**BAR ARGENTINO**

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

**CANALIJAS núm. 70**

**CANALIJAS D'Assurances Generales**

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL EN BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. .... Francos 101.883.000  
| Accidentes s. .... > 195.377.298  
Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

**Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las**

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios ..... Pesetas 1.481.552  
| Accidentes ..... > 1.206.456  
SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO (VIDA DEL GAN. IDO)

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

**CERVEZA** LA MEJOR Y  
**MAHOU** MAS SELECTA  
REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN  
ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA  
**Juan José Roperó Calonge**

**PINTOR**  
**LUIS SERRANO**  
NUMANCIA 26 SORIA

**EL HOGAR Y LA MODA**  
REVISTA DE LA MUJER Y LA CASA MODERNA  
Cuatro números mensuales  
Magnífica presentación 25 años de éxito creciente  
Todos los meses publica  
EL DIA 1, un número de Arte y Literatura. suntuoso magazine de más de 100 páginas, que aparece con el nombre de LECTURAS dirigido por M. Jiménez Moya, y que contiene, además de los mejores trabajos de prestigiosas firmas nacionales y extranjeras. reproducciones de arte y artículos sobre música, pintura, teatro y cine, todo profusamente ilustrado, escrito en forma amena y apto para ser puesto en todas las manos. Actualmente reparte en folletín encuadernable la suntuosa obra  
**Bellas tierras del mundo**  
y publica un interesante concurso, en el cual  
Todos los participantes son obsequiados con un Libro  
LOS DIAS 5, 15 y 25 publica sendos números dirigidos por Tomás G. Larra, dedicados a la Moda mundial y a la casa de la familia española cada uno de los cuales contiene elegantes figurines de París y Londres algunos a todo color, trabajos artísticos del hogar, ideas para el ama de casa, consejos de tocador, un suplemento infantil, sugestivas secciones, folletines encuadernables y una escogida y amena colaboración.  
Publica también en cada número de modas una sección de  
Labores de punto de ganchillo o calceta  
con descripción de los modelos y detalladas explicaciones sobre la manera de confeccionar las prendas.  
Grandes facilidades para obtener los pliegos atrasados de las interesantes obras que publica actualmente en folletín encuadernable.  
Periódicamente, números extraordinarios que se reparten a los suscriptores sin aumento de precio.  
CONCURSOS CON NUMEROSOS PREMIOS EN METALICO Y VALIOSOS OBJETOS  
Precios de suscripción  
UN MES: 2,50 UN TRIMESTRE: 7,50 UN AÑO, 30 ptas  
Se lo mandaremos gratis  
Si todavía no conoce usted «EL HOGAR Y LA MODA», pídasenos un número de muestra que recibirá completamente gratis en su casa.  
Examine nuestra publicación, y si le conviene suscríbase, y si no... tan amigos.  
Utilice para ello el adjunto Cupón.  
«El Hogar y la Moda»  
Diputación, 211 - Barcelona - Valverde, 30 Madrid  
Agradeceré me remitan gratis y sin compromiso por mi parte un ejemplar de muestra de «EL HOGAR Y LA MODA»  
Nombre .....  
Domicilio .....  
Población .....  
Provincia .....  
Dept. V. S.

**LABRADORES!!**  
Casa JESUS DIEZ  
Llegado el momento de hacer vuestras compras, si queréis economizar mucho dinero visitad esta casa por ser la más surtida en su clase teniendo infinidad de artículos en inmejorables condiciones tales como HILO SISAL, TRILLADORAS, ACARREADORAS, TRILLOS, HORCAS, de sierra y blancas, ZAMARRAS, ABARCAS, ATARRES y todo lo concerniente al ramo.  
En APARGATAS GOMA siempre nuevos precios.  
Exigir crema AGUILA ROJA Canalejas, núm. 21

**Kiosco del Libro**  
Canalejas, 37 y 39 - SORIA  
En él hallará el aficionado a la literatura gran número de obras de los más prestigiosos autores a precios reducidísimos. Libros completamente nuevos, de todas las ideas y matices.  
Revistas cinematográficas, taurinas, deportivas y periódicos.  
«La Farsa», «Teatro Moderno», «Los Poetas», y periódicos para niños.  
**La Voz de Soria**  
se vende en el  
**Kiosco del Libro**  
EXHALADOR  
**WOLFF**  
Registrado y bajo la protección de Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.  
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación. CALIENTA - REFRESCA - AMBIENTES - CURA DISEÑA - PERFUMA - HIGIENIZA - DES-CONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA DE FACIL USO Y MANEJO  
Estuche 100 EXHALADORES WOLFF: 25,50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE-Banco E. MARIZ Apart. Co. Central 935 MADRID (España)  
M. HEROS 83-1.º - derecha.  
Teléfono de LA VOZ 138 P

**ITALIA FLOTAS REUNIDAS**  
BARCELONA - BUENOS AIRES  
Conte Biancamano De Barcelona 28 JULIO  
**DUILIO** 18 AGOSTO De Barcelona  
Médico, cocineros y personal español.  
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
BARCELONA - VALPARAISO (VIA PANAMA)  
De Barcelona  
**ORAZIO** 8 AGOSTO  
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú  
GIBRALTAR - NUEVA YORK  
Conte di SAVOIA 28 JULIO De Gibraltar  
**REX** 11 AGOSTO De Gibraltar  
**ROMA** 15 AGOSTO De Gibraltar  
Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong). Australia.  
Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO  
**Conte Rosso - Victoria - Conte Verde**  
Cruceros de verano en el Mediterráneo y Atlántico.  
50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos CRUCEROS  
Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles.  
«ITALIA» Flotas reunidas  
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 33  
MADRID: Alcalá, 45  
INFORMES EN SORIA:  
**Martín Gonzalo Jodra**  
PLAZA B. ROBLES 5, 2.º  
(«Voz de Soria» 21-7-33)

*Callero tipográficos de*  
**La Voz de Soria**  
Esta casa se encarga de hacer toda clase de impresos para oficinas y comercios Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelos de funeral, etiquetas de envío, facturas = = = pagarés, etc., etc. = = =  
Plaza de Bernardo Robles, núm. 10  
SORIA

DISPEPSIA  
DOLOR DE ESTOMAGO  
ACIDEZ  
VÓMITOS  
INAPETENCIA  
DIARREAS  
DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTOMAGO  
se curan con este famoso medicamento.  
Es inofensivo y de gusto agradable.  
**SAIZ DE CARLOS**

## Derivaciones

Dejábamos sentado en el pasado día en estos trabajos que son una explicación obligada a las insidiosas alusiones a las Delegaciones solicitadas por interesados, que son las que el Gobierno de la República consiente y autoriza, porque en ningún caso los gastos que supongan han de ser satisfechos por los raquíticos presupuestos municipales, sino por los denunciados, si la denuncia no se comprueba, o por los causantes del daño, si lo denunciado resulta cierto. Quedábamos en que de los fondos obtenidos para la reconstrucción de la Casa Ayuntamiento de Duruelo y los gastos en la misma realizados con arreglo a subastas, y teniendo en cuenta las condiciones de las mismas que hacían que los materiales fuesen colocados al pie de obra, es decir, que por cima de los remates de las obras existía el pago de jornales en la preparación de maderas y arrastre de otros materiales al pie de obra, existía una diferencia de 17.012 pesetas 56 céntimos.

Pero antes de pasar a examinar esta diferencia, séame permitido un inciso que sirva de contestación a determinadas y aviesas interpretaciones, que pongo por caso en el aclarado asunto de Abejar, se hace por algunos de los que tienen marcado interés en hacer lo blanco, negro.

Tengo perfectamente justificada la falsedad del acta de Arqueo del Ayuntamiento de Abejar del 31 de Diciembre de 1.928. Tengo demostrado los dos casos, o que la existencia era mayor, puesto que en el acta no se encuentran anotados los ingresos dados como tales en 12 de Diciembre de 1.928, o que no existía la existencia de las veintinueve mil pesetas que en el acta registra, por no haberse satisfecho cantidades que luego se dan como pagadas por «Resultas» en el año 1.929 y que montando la cifra de 4.000 pesetas, dejan reducida la existencia a 25.000, con lo que no se puede cubrir un presupuesto extraordinario cifrado en 26.000 pesetas.

Pues bien, los amigos del impunismo quieren hacer ver que la falta de metálico, es como consecuencia de que «por costumbre de pueblo», al vencimiento del trimestre de iguales de Médico y Boticario, el Ayuntamiento paga a los mismos las «iguales de las familias pudientes», y que por lo tanto hasta tanto no se hace efectivo el reparto, la existencia metálica disminuye.

Esto no es cierto. Primeramente, aun respetando la «costumbre de pueblo», el Ayuntamiento con su sola responsabilidad personal realizará el anticipo de los fondos municipales para el pago de las iguales de las familias pudientes. Si por cualquier causa se realizase un Arqueo extraordinario, en plan de enfado o «de uñas» los que lo pidiesen, no serían tomadas en cuenta, las 3.000 pesetas o más, que importase el anticipo a los señores facultativos.

Segundo. La asistencia a familias pudientes no se contrata por el Ayuntamiento; a lo sumo, puede ocurrir que los forjantes del Ayuntamiento se constituyan en Junta de vecinos que respondan ante los facultativos del cumplimiento del pago de las iguales.

Como ejemplo, se puede poner que en caso de que un igualado se niegue al pago, la reclamación del mismo se hace por la vía judicial, en forma alguna por formación de expediente, como en los debitos a la Hacienda Pública, que es el procedimiento que se sigue con la Hacienda Municipal.

Tratan de disculpar o justificar la falta de existencia con el pago del trimestre de las iguales a los facultativos y a fuerza de malicia declaran un delito, que es el de disponer de los fondos municipales para un pago que por no tener carácter municipal entra de lleno en la penalidad que supone el uso ilícito de los fondos públicos en el pago de atenciones particulares.

Por otra parte, el anticipo no se hace por libramiento, y como no se hace por libramiento, tampoco se hace cargarme al realizarse el cobro a los vecinos de sus iguales; por lo tanto, en buena administración como ni entrada ni salida se hace de los fondos de que se dispone, la EXISTENCIA, aun dispuestos de

fondos de que no es corriente disponer, queda INVARIABLE.

Quedan, pues, contestadas las argumentaciones de quienes se empeñan en que en el asunto de Abejar no existe en la falsedad del acta sombra alguna de mal. Como quiero también contestar públicamente a quien me argumentaba que en la anotación del sueldo del Secretario con 500 pesetas trimestrales en los libros de Intervención y Caja, cuando el comprobante no acusa más que una cobranza de 375 pesetas, no exista más que el obligado reintegro de las sumas anotadas de más.

¿Pero en qué cabeza cabe tal disparate?

¿Es decir, que si mañana se descubre un robo, con obligar al delincuente a la devolución de lo robado, el delito queda liquidado?

¡Bonita teoría!

o o o

Y vamos escuetamente a la explicación de las diferencias entre los dineros obtenidos para realizar la obra de la Casa Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra y los gastos que, lógicamente, se pueden tomar como legales.

Pesetas

De los aprovechamientos de 600 metros cúbicos de madera del Rameral, que en la orden de concesión se fijan por el Distrito Forestal a 18 pesetas, con una suma total de 10.800, se hacen en el presupuesto extraordinario la deducción del 10 por 100 de forestales y de los honorarios de entrega y reconocimiento, por lo que de la cifra de 20.350 pesetas que se obtuvo, a razón de 100 pesetas por vecinos, con derecho al aprovechamiento de 203,50, se llevaba tan solo 9.292 pesetas 13 céntimos; es decir, que se sustraen en esta sola operación a los fondos de la Casa Ayuntamiento. . . . . 11.057,87

Pero este asunto del Rameral es de una índole especial. Acusando el presupuesto extraordinario que el importe de este aprovechamiento supondrá un ingreso de 9.292 pesetas 13 céntimos, tan solo reciben los fondos municipales un ingreso registrado con fecha de julio de 1928, en la cuenta de Depositario (pues no existen libros de contabilidad por la cifra de 4.767 pesetas 94 céntimos; es decir, que para cubrir la consignación faltan . . . . . 4.526,06

A don Restituto Alonso Portal, contratista de unas obras por valor de 14.860 pesetas se le satisfacen 17.991. Este libramiento no se encuentra firmado por el receptor, se acompaña para justificarlo recibos parciales y se aprecian en uno de los recibos una enmienda de fecha que a la Delegación le pareció francamente sospechosa. Existe por lo tanto un pago injustificado de . . . . . 3.131,00

El señor Alonso Portal, a los efectos de construcción de un armario archivo para la Secretaría, que se encontraba entre la obra contratada por él, deposita 400 pesetas para responder de su construcción. En las cuentas que se rinden, aparece pagado este artefacto a Vicente Morales que tan sólo cobró 337 pesetas; en su consecuencia tenemos que tomar como duplicidad el pago de una cosa para la que el contratista dejó dinero sobrante para su realización . . . . . 400,00

Don Fabián Mediavilla, contratista de las obras de albañilería y carpintería, que en conjunto, con el cambio de obra de cielo raso en la Sala de Sesiones, importaba 10.000 pesetas, cobra 10.741, por lo que existe un aumento de . . . . . 741,00

## CONFERENCIA del AZUCAR Ponencia de Agricultores

Terminada la oral y pública información, solicitada por el Ministerio de Agricultura, con el decidido propósito de ver lograda entre los intereses en juego, una coincidencia de criterio y procedimiento para la más acertada solución del inquietante problema que se les presenta a todos los cultivadores de plantas sacarinas en todas las zonas de nuestro territorio nacional, y habiendo quedado defraudado en su propósito, vióse en la necesidad de dejar formadas ponencias para que dictaminen con razonada serenidad sobre los extremos del siguiente cuestionario:

Primero. Capacidad de consumo de azúcar de nuestra población nacional.

Segundo. Superficie a cultivar para satisfacerla y para formar el stock de previsión o reserva.

Tercero. Superficie en condiciones de ser dedicada al cultivo de la remolacha.

Cuarto. Relación entre superficie cultivada y peso de la raíz en ella lograda.

Quinto. Coste aproximado del cultivo, por hectárea.

Sexto. Método a seguir para fijar el precio de la raíz sacarina.

Séptimo. Qué plantas pueden sustituir a la remolacha en las tierras que hoy se dedican al cultivo de ésta.

Octavo. Medios que el Estado podría poner en práctica para lograr cultivo remunerador y sustitutivo del de la remolacha.

Noveno. Existiendo de hecho la contingencia, debe ésta quedar al arbitrio selectivo de los industriales o debe ser regulada e intervenida por el Estado.

Décimo. Conveniencia de la ordenación orgánica de los cultivos conforme a alternativas razonada y obligatoria, según las características de cada zona.

Undécimo. Censo aproximado de la población obrera ocupada en el cultivo de la remolacha.

Ponencia de los Industriales:

Primero. Capacidad de consumo de azúcar de nuestro mercado.

Segundo. Superficie de cultivos contratada para satisfacerlo.

Tercero. Stock calculado de reserva o previsión.

Cuarto. Número de instala-

En la misma forma, don Segismundo Andrés, contratista del hierro para balconería, que cedió 446 kilos del mismo al precio de una peseta 70 céntimos, cobra de más . . . . . 95,60

Total . . . . . 19.949,53

Teniendo en cuenta las cantidades deducibles por el 10 por 100 de forestales sobre 10.800 pesetas, gastos de honorarios en las Oficinas forestales, lo satisfecho a la viuda de Claudio Alcalde para mobiliario de la Casa Ayuntamiento, que en junto pueden importar unas 2.900 pesetas; tenemos que la cifra justifica la diferencia de las 17.012 pesetas 56 céntimos que encontrábamos en trabajo anterior como diferencia entre el coste de la obra y las pesetas obtenidas con aprovechamientos extraordinarios para el único fin de reconstrucción de la Casa Ayuntamiento.

Por la necesaria extensión de este trabajo, tenemos que dejar para el próximo, en lo que a nuestro juicio, y según justificante se emplearon estas pesetas que ya adelantamos, que en su mayoría lo fueron en el pago de asuntos litigiosos en un pleito con Covaleda y en la negativa de aprovechamientos a varios vecinos, cosa que sin previa autorización para esta clase de gastos, no sabemos hasta qué punto es legal su gasto, máxime cuando para el pleito de las arbitrariedades con Covaleda, se cobraron algunas pesetas por reparo a los vecinos.

México C. ABRUJA

ciones transformadoras en actividad; potencialidad transformadora de cada una de ellas; empleo de las mismas; capacidad productora de las zonas de cultivo comprendidas en su radio normal de acción adquisitiva.

Quinto. Fábricas inactivas y razón de su inactividad.

Sexto. Posibilidad de nuevas instalaciones y razones que la apoyarán.

Septimo. Método a seguir para fijar el precio de la remolacha y de la caña de azúcar.

Octavo. Coste total de la fabricación del azúcar, teniendo presente la utilización completa de sus productos.

Noveno. Conveniencia técnico industrial de la ordenación agronomica de los cultivos conforme a alternativas racionales y obligatorias, según las características de cada zona.

Décimo. Bases para señalar equitativo y uniforme precio a la remolacha y a la caña.

Undécimo. Contingencia del cultivo de la remolacha y de su aprovechamiento industrial, por contratación libre o con intervención del Estado; bases para la una y para la otra.

Deudécimo. Censo aproximado de obreros ocupados en las instalaciones industriales productoras de azúcar.

Ponencia Obrera

Primero. Ordenación o libre contratación.

Segundo. Costo de cultivo y de transformación.

Tercero. Censo obrero agrícola e industrial.

Cuarto. Procedimiento para fijar precio a la remolacha.

Ponencia de distribuidores a consumidor

Primero. Medios de lograr aumento en el consumo.

## ¿Hay que tomarlo a risa...

Un programa

Hay quince o veinte años se hizo famoso en Barcelona, por su loca fantasía el empresario de teatros, Pepe Gil. Un día, se casaron la tiple ligera y el tenor cómico de su compañía, y Gil ni cortó ni perezoso y como ambos contrayentes tomaban parte en la función de aquella misma tarde, la anunció así: Esta tarde, en emocionante matiné nupcial.



Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicens

## Carta abierta

Castillejo de Robledo 23 de julio de 1933.

Sr. Director de LA VOZ DE SORIA.

Muy Sr. nuestro: Rogamos a usted ordene la inserción en el periódico de su digna dirección de la adjunta carta abierta.

Por ello le anticipan las gracias ss. ss. q. e. s. m.

P. A. del Ayuntamiento, el Secretario, Pedro S. Hergueta.—El Alcalde, Restituto García.

Al Excmo. Sr. Gobernador civil, Excmo. Diputación provincial, Ayuntamientos todos de esta provincia y Prensa en general.

Existe una Villa en la provincia de Soria, que si no fuera por la abundante y buena calidad de su producción triguera, sería casi desconocida inclusive hasta en la misma comarca en que está situada, por lo aislada que se encuentra en relación con los demás pueblos de la misma. No debiera ser así, pues sus 1.034 habitantes que constituyen la población, formando un nuevo núcleo urbano, la colocan en doce lugar dentro de la provincia con inclusión de la capital. Esta Villa es Castillejo de Robledo, situada en la parte Oeste de la provincia, aguas abajo del Duero y en los límites de las de Segovia y Burgos.

Y con esta sencilla explicación geográfica que la consideráramos necesaria, entremos en el fondo de nuestra exposición. No es que se pretenda con ella criticar actuaciones, por no ser del caso; nuestro afán se eleva a algo más alto, a colocar en el lugar que se merece a esta Villa, mediante la posibilidad de beneficiarse con obras costeadas por los fondos generales, sin perjuicio para nadie, a la par que en interés mismo del Estado.

Creemos que para nadie será un secreto, por haberlo publicado la prensa de la Capital de la República y parte de la provincia, el que en el inmediato pueblo de Linares del Arroyo, provincia de Segovia, distante de esta localidad unos siete kilómetros, se va a construir un pantano o embalse para regularizar el curso de las aguas del Río Riaza afluente del Duero, destinándolas también a riesgo y a producción de energía para la electrificación del director Madrid-Burgos.

Al realizarse dichas obras ha de quedar interceptada en una gran extensión la carretera que en la actualidad existe construida desde Aranda a Ayllón por los terrenos afectados por el embalse, motivo por el cual ha de desviarse esta; y he aquí el objeto de nuestra petición.

Con la construcción del pantano quedará inundada la parte llana del terreno en una longitud de unos trece kilómetros, luego por la especial orografía del terreno que le circunda solo quedan escarpados y declives muy pronunciados hasta subir al llano, ya en las proximidades del límite con nuestra provincia.

Demostrada la necesidad de la variante de la carretera, solo queda determinar el punto por donde ha de llevarse a cabo dicha desviación, y para ello parece existen dos criterios distintos aunque todavía no compulsados: el de los técnicos de la Mancomunidad del Duero, a la que afectan las obras, que proyectan llevarla por terrenos abruptos desde dos kilómetros atrás del muro, salvando hondonadas, a dejarla limitada a lo más estrictamente indispensable guardando la curva de embalse, y el de esta villa, que pretende que se desvíe desde el inmediato pueblo de Santa Cruz de la Salceda, siete kilómetros atrás del Pantano, siguiendo luego el curso del arroyo de La Nava hasta esta localidad y luego por el camino de Maderuelo (Segovia) al puente actual de la carretera en dicho pueblo.

Con ello, aparte de ser más económico por atravesar todo por terreno llano y en el que abunda la piedra, se beneficiaría a esta villa sin perjuicio para nadie, ya que no queda en el trayecto aislado ningún otro pueblo, y por ende, las Diputaciones de las tres provincias citadas, ya que con ello se ahorran la construcción de los caminos vecinales proyectados de Castillejo (Soria) a Santa Cruz (Burgos) y Castillejo a Maderuelo (Segovia). En otro caso, veríamos pasar a nuestro lado la tan deseada carretera, quedándonos, como estamos, aislados de toda vía de comunicación con el mundo exterior.

Apoya también el criterio nuestro el que al construir el tan repetido pantano y desaparecer por quedar cubierto por las aguas el pueblo que le ha de dar nombre, existe la posibilidad de que algunos vecinos de dicho pueblo y del de Maderuelo trasladen su residencia a esta villa por ser el punto más próximo desde donde pueden cultivar las tierras que les deje libres, y hasta inclusive ampliar este término municipal y por ello el de la provincia: hasta la orilla del embalse mismo, pues suprimido Linares y quedando aislado de este lado el citado Maderuelo, no hay otro núcleo urbano más cerca a quien anexionarlo.

Rogamos al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia apoye ante la Superioridad nuestras pretensiones por estimarlas justas; interesamos de la Comisión Gestora de la Diputación provincial estudie con detenimiento la cuestión que se le plantea en bien nuestro, que es el de la provincia; invitamos a los Ayuntamientos en general a que nos ayuden en nuestra empresa, árida pero hacedera, adhiriéndose a la petición que reflejando el sentir expuesto hemos de elevar a las Autoridades competentes o a los Centros pertinentes.

Esperamos de la Prensa en general que como portavoz de las necesidades de los pueblos haga campaña para la consecución de nuestras aspiraciones, más aun en este caso concreto, que es el único pueblo de Soria que puede beneficiarse algo con la referida construcción, ruego e invitación que hacemos extensiva, en fin, a las autoridades todas y a cuantos comprovincianos nuestros quieran cooperar con nosotros al fin indicado, y a todos nuestro agradecimiento sincero por anticipado.

Castillejo de Robledo y julio 23 de 1933.

P. A. del Ayuntamiento.—El Alcalde, Restituto Sanz.—El Secretario, Pedro S. Hergueta.

N. de la R.—Nos parece muy justa la petición que hace la villa de Castillejo de Robledo, y por nuestra parte pueden contar incondicionalmente con las columnas de nuestro periódico para la defensa de sus intereses.

Enfermedades de los ojos

R. PEREZ TOMAS Médico - Oculista

CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

BICICLETAS DE ALQUILER

LAS MEJORES Y MAS BARATAS

ALEJO LOPEZ - Claustrilla, 15, bajo